EMPRESA:	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. EMTEL E.S.P.
NIT:	891.502.163-1
ALIANZA ESTRATEGICA COMERCIAL No:	ALIANZA ESTRATEGICA No 10-2023
ALIADO:	CONSULTORIA SUPERVISION INTERVENTORIA S.A.S
NIT:	900.345.267-5
ANEXO No:	ANEXO No 015-2025
VALOR:	MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($1.617.890.000) IVA INCLUIDO.
PLAZO:	**El ANEXO No 015** tendrá una vigencia igual a la consagrada en el contrato interadministrativo No. CI-CNE-028-2025 incluyendo todas aquellas modificaciones prorrogas, suspensiones reinicios que se suscriban para el mismo, para este caso, será hasta el 31 de diciembre de 2025, lo anterior contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y de la aprobación de las garantías.
MODIFICATORIO No. 01:	Suscrito el 31 de diciembre de 2025 por medio del cual se prorroga el plazo del anexo hasta el 31 de enero de 2026
MODIFICATORIO No. 02:	Suscrito el 30 de enero de 2026, por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución hasta el 15 de marzo de 2026
MODIFICATORIO No. 03:	Suscrito el 15 de marzo de 2026 por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución hasta el 15 de abril de 2026

OBJETO DE LA GARANTÍA

Garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del ANEXO No. 015 de 2025 cuyo objeto es: "Por medio de este ANEXO No 015-2025, EL ALIADO realizará el apoyo a la supervisión para efectuar el seguimiento, técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico o de otros ámbitos relacionados con el cumplimiento del Contrato interadministrativo No. CI-CNE-028-2025y de los siguientes anexos: ANEXO No 05 de 2025 suscrito entre EMTEL S.A E.S.P. y GROW DATA S.A.S, y del anexo No 02 de 2025 suscrito entre EMTEL S.A E.S.P., y GAD SOLUCIONES SAS en el marco del Contrato, suscrito entre EMTEL S.A E.S.P., y el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL -CNE"

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO - Anexo 3
AMPAROS Y VIGENCIAS

AMPARO	NUMERO DE POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	11-44-101271395	20/11/2025	15/10/2026	$323.578.000

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	11-44-101271395	20/11/2025	15/04/2029	$80.894.500

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
NIT: 860.009.578-6
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 DE MARZO DE 2026

Dada en Popayán, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

JUAN FELIPE MUÑOZ MUÑOZ
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Proyectó: Yiselt Yohana Lemos Muñoz – Profesional especializada
Revisó: Juan Felipe Muñoz Muñoz - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Tatiana Iveth Moreno Palacios- Gerente EMTEL S.A E.S.P.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101271395	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	03	2026	20	11	2025	00:00	15	04	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSULTORIA SUPERVICION INTERVENTORIA SAS	NIT: 900.345.267-5	CL 142 NRO. 9 - 34	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3114807137

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P	NIT: 891.502.163-1	CALLE 5 5 - 68	POPAYAN, CAUCA	8243333

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 015-2025 A LA ALIANZA COMERCIAL No 010-2023 CUYO OBJETO ES APOYO A LA SUPERVISION PARA EFECTUAR EL SEGUIMIENTO, TECNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, JURIDICO O DE OTROS AMBITOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No CI-CNE-028-2025 Y DE LOS SIGUIENTES ANEXOS:ANEXO No 05 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EMTEL S.A E.S.P Y GROW DATA S.A.S Y DEL ANEXO No 02 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EMTEL S.A E.S.P Y EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - CNE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/11/2025	15/10/2026	$323,578,000.00	$323,578,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/11/2025	15/04/2029	$80,894,500.00	$80,894,500.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZA PRORROGA SEGUN MODIFICACION No 3

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,238.00	$ *******8,000.00	$ ******12,965.00	$ **********81,204.00	$ ******404,472,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROGRAMADORA IDEAL DE SEGUROS PROIN	977022	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101271395

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101271395	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	03	2026	20	11	2025	00:00	15	04	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSULTORIA SUPERVICION INTERVENTORIA SAS		NIT: 900.345.267-5	
DIRECCIÓN: CL 142 NRO. 9 - 34	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3114807137

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P		NIT: 891.502.163-1	
DIRECCIÓN: CALLE 5 5 - 68	CIUDAD: POPAYAN, CAUCA	TELÉFONO	8243333
ADICIONAL:			

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | American Express | MasterCard | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,238.00	$ *******8,000.00	$ ******12,965.00	$ **********81,204.00	$ ******404,472,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROGRAMADORA IDEAL DE SEGUROS PROIN	977022	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11000631899422 (3900) 000000081204 (96) 20261120

REFERENCIA PAGO: 1100063189942-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101271395	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	03	2026	20	11	2025	00:00	15	04	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSULTORIA SUPERVICION INTERVENTORIA SAS		IDENTIFICACIÓN	**NIT: 900.345.267-5**
DIRECCION: CL 142 NRO. 9 - 34	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	3114807137

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P		IDENTIFICACIÓN	**NIT: 891.502.163-1**
DIRECCIÓN: CALLE 5 5 - 68	**CIUDAD:** POPAYAN, CAUCA	**TELÉFONO:**	8243333

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO:

11-44-101271395

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101271395, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de MARZO de 2026

11-44-101271395

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas